

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 230 Jueves 27 de agosto de 2020

Sec. V-B. Pág. 36563

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio del Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno en Melilla de información pública sobre la solicitud de concesión para la legalización de la ocupación de bienes de dominio público marítimoterrestre con destino a instalaciones públicas fijas de pasarelas de hormigón en las playas de la Hípica, del Hipódromo, de Cárabos y de San Lorenzo, en el término municipal de Melilla.

Se tramita en esta Área de la Delegación del Gobierno en Melilla la solicitud de concesión administrativa presentada por la "Ciudad Autónoma de Melilla", para la legalización de ocupación de dominio público marítimo-terrestre con destino a instalaciones públicas fijas de pasarelas de hormigón en las playas de la Hípica, del Hipódromo, de Cárabos y de San Lorenzo, en el término municipal de Melilla.

El proyecto estará a disposición en las oficinas de esta Área sita en la Avenida de la Marina Española, N° 3, de Melilla, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas. También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/52-CNC-pasarelashormigon.aspx

Lo que se hace público mediante este anuncio a fin de que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por dicha solicitud formulen por escrito las alegaciones o reclamaciones que juzguen convenientes en defensa de sus intereses, pudiendo presentar las mismas en las dependencias de esta Delegación del Gobierno, en la Avenida de la Marina Española, Nº 3, de Melilla.

Melilla, 20 de agosto de 2020.- El Director del Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno en Melilla, Manuel Vázquez Neira.

ID: A200036525-1